

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.670/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 049 de fecha 5 de Marzo de 2014, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se autorizó a la Secretaría de Administración a efectuar una erogación de hasta PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 42.478,88) destinado a afrontar los gastos previstos en el marco de la realización del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas Patagónicas de Geografía. 50 años de la Geografía en Santa Cruz 1963-2013";

QUE obra Despacho N° 10/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 049 de fecha 5 de Marzo de 2014, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

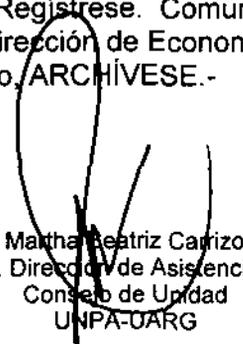
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes Disposición N° 049 de fecha 5 de Marzo de 2014, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

093